



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

## PLADEA 2017-2021

Facultad de Nutrición

**Región:** Veracruz

**Titular:** Dra. Carolina Palmeros Exsome

17 de agosto de 2018





# **Contenido**

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>Semblanza.....</b>	<b>3</b>
<b>Modelos Educativos y Planes de Estudio.....</b>	<b>4</b>
I. Diagnóstico.....	7
<b>II. PLANEACIÓN.....</b>	<b>18</b>
Misión y visión al 2021.....	18
Objetivo General.....	19
Líneas de acción.....	20
Metas.....	21
<b>III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>40</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>45</b>

## **Introducción**

El presente Plan de Desarrollo (PLADEA) 2018-2021 de la Facultad de Nutrición Región Veracruz, se desarrolló con base en el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021, de la Universidad Veracruzana. Y en congruencia con los ejes y programas del mismo se integraron los compromisos y escenarios para responder con metas claras en beneficio de la mejora continua de nuestro programa educativo.

La Universidad Veracruzana a través de las Facultades de Nutrición campus Veracruz y Xalapa en agosto de 2017 ofertaron un nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición, el cual incluye modificaciones importantes en los contenidos a fin de dar respuesta a las necesidades sociales.

Desde el 2008, la Facultad de Nutrición Región Veracruz está acreditada por el Consejo Nacional para la Calidad de los Programas Educativos en Nutriología (CONCAPREN). El proceso de Acreditación realizado por CONCAPREN distinguió a la Facultad de Nutrición Campus Veracruz como uno de los centros formadores de profesionales más importantes a nivel Nacional. Para ello, el Programa Educativo cumplió con los requisitos de calidad establecidos. Para que la calidad sea permanente la evaluación es un proceso continuo e imprescindible mediante la cual es posible valorar los avances y logros e identificar obstáculos y promover acciones correctivas. En este proceso continuo en 2014, se recibió el resultado del proceso de evaluación realizado al programa educativo por el cual se le otorgó nuevamente la categoría de acreditado, por el período comprendido del 03 de julio del 2014 al 02 de julio del 2019.

La Educación, la cultura y la salud son de las más altas prioridades para el desarrollo Nacional. De tal manera la Facultad de Nutrición cumple con un importante objetivo en su inherente compromiso de formar ciudadanos como profesionales que contribuirán al progreso de la sociedad.

El actual predominio de enfermedades cerebrovasculares, enfermedades crónicas del hígado, hipertensión, diabetes, y la marcada contribución de los malos hábitos alimenticios en el aumento de estas enfermedades plantea la importancia de la prevención como una de las estrategias de desarrollo, lo que exige impulsar la investigación en salud, como propósito

predominante. En sintonía con esta realidad de salud y la pertinencia social de la Universidad Veracruzana, la Facultad de Nutrición Región Veracruz avanza con la tarea de formar profesionales de la Nutriología competentes en los diferentes campos profesionales.

## **Semblanza**

Teniendo como antecedente la carrera de Técnico Dietista en el periodo de 1967 a 1972, con sede en la Facultad de Medicina, en el año de 1974 un grupo de académicos de la misma dependencia, la Nutricionista Luz María Mayora de Holguín, el Dr. Luis E. Villalobos Villalobos y el Dr. Héctor Jácome Hernández apoyados por los Directores Dr. Platón Díaz Luna y posteriormente el Dr. Juan Caballera Mateos así como las autoridades universitarias de ese momento, trabajaron en el Proyecto de la Licenciatura en Nutrición con base en los Acuerdos de la Conferencia de Caracas de 1966 y del Primer Seminario sobre la Enseñanza de la Nutrición realizado en nuestro país en 1972 por la OPS y la Secretaría de Salud.

El proyecto se enfocó a ampliar los campos profesionales con programas de estudio más profundos en la Salud Pública, en el área Clínica, en la Educación nutriológica y en las Ciencias Alimentarias para el manejo integral de los problemas de alimentación y nutrición. Fue propuesto y aprobado en el seno del H. Consejo Universitario celebrado el 3 de Enero de 1975, iniciando cursos el 25 del mismo mes y año

Así nace la Escuela de Nutrición y el primer programa académico de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Veracruzana ubicada temporalmente en la Facultad de Medicina con la misión de formar profesionales capaces de integrarse a equipos multidisciplinarios para desarrollar actividades de promoción, atención y protección de un estado de nutrición y de salud óptimo.

A partir de la creación de la licenciatura la denominación como Escuela de Nutrición en 1977 cambió a Facultad de Nutrición hasta la fecha así denominada.

## **Modelos educativos y planes de estudio**

La Facultad de Nutrición desde su creación ha formado nutriólogos con nivel de licenciatura a través de dos modelos educativos; el primero se fundamentó en el modelo pedagógico conductista y un currículo rígido por asignaturas de 1975 a 2001, con tres planes de estudio, 1975, 1977 y 1990; el segundo integral y flexible, sustentado en el constructivismo, centrado en el aprendizaje y en el logro de competencias para el desarrollo profesional, con el plan de estudios 2002, en implantación actualmente.

El plan inicial 1975, contempló 8 semestres y un año de servicio social al finalizar los estudios, la elaboración de tesis y examen profesional aprobatorio como requisito para obtener el grado de licenciado en nutrición. La organización curricular se conformó por áreas de estudio: Ciencias Básicas, Ciencias de la Nutrición, Ciencias Sociales y Económicas, Ciencias Pedagógicas y Ciencias de Salud Pública sumando un total de 207 horas.

Atentos al desarrollo de este primer plan de estudios para la Licenciatura en Nutrición y como resultado de su seguimiento, se llevan a cabo modificaciones parciales en 1976 y 1977.

En este sentido, como consecuencia de un proceso de análisis se realiza una reestructuración general, estableciéndose así el Plan 1979, conformando cinco Departamentos Académicos: Ciencias Básicas, Ciencias de la Nutrición, Ciencias Socioeconómicas, Ciencias de la Salud Pública y Ciencias Pedagógicas.

En el marco del Proyecto Proposiciones y criterios generales para el desarrollo integral de la Universidad Veracruzana, aprobado en el Consejo Universitario en Junio de 1987 y con base a los acuerdos del Consejo Universitario de Noviembre de 1989, se realizó el proceso de análisis y diseño dando como resultado el Currículo 1990, integrado por la justificación, los objetivos, los perfiles de ingreso, egreso y del docente, así como los sectores de inserción del licenciado en nutrición, el mapa curricular y el plan de estudios, en cuya estructura se establecieron sesenta y tres asignaturas en cuatro áreas de formación, correspondiendo a Nutrición Clínica el 31.74%, a Salud Pública el 33.3%, a Ciencias

Alimentarias el 23.8% y a Docencia el 11%, con una duración de 8 semestres y un año de servicio social.

En 1999 como resultado de la transformación de la Universidad Veracruzana en su estructura y función, hacia la redefinición de su pertinencia social., en diversos programas académicos da comienzo otro proceso de análisis y diseño del Modelo Educativo Integral y Flexible con un sustento constructivista que promueve el logro de competencias profesionales y valores para la incorporación de los egresados al ámbito laboral.

En el año 2000, en la Facultad de Nutrición con base en un proceso metodológico se construye el nuevo currículum para la Licenciatura en Nutrición. Se elabora la fundamentación, se establece el ideario, misión y visión, objetivos curriculares, así como perfil de ingreso y egreso; el mapa curricular y el plan de estudios que se estructura con experiencias educativas en cuatro áreas de formación: básica, disciplinaria, terminal y electiva que se transversalizarán a través de los ejes teórico, heurístico y axiológico; incluyendo las experiencias educativas de Servicio Social y Experiencia Receptacional. Con un valor de 416 créditos mínimos a cursar para la obtención del grado de Licenciado en Nutrición.

Es así como la Facultad de Nutrición de la Universidad Veracruzana, inmersa en la dinámica institucional y nacional, en el 2002 inicia la transición de un modelo curricular a otro, fortaleciendo la formación profesional a través de la innovación curricular, así como de alianzas estratégicas con otros programas académicos de licenciatura en nutrición a nivel nacional e internacional y sectores sociales; participando en diversos proyectos como el de acreditación de los programas académicos y certificación de la calidad de los profesionales, de esta manera se pretende que egresen nutriólogos con una sólida formación disciplinaria y ética, con bases y herramientas para un aprendizaje permanente, competentes en los diferentes campos laborales, que les posibilite responder a las cambiantes y complejas necesidades sociales y ser generadores de cambios positivos.

Por último, el 16 de marzo de 2017 el Departamento de Desarrollo Curricular de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa después de revisar el documento de Plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición 2017 dio constancia de que

contaba con los elementos curriculares pertinentes y de calidad de acuerdo al Modelo Educativo Institucional y dictaminó su aprobación para ser presentado ante Consejo de Área.

El 16 de mayo de 2017 la Comisión Académica del Área de Ciencias de la Salud del Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana aprobó por unanimidad la modificación curricular de la Licenciatura en Nutrición, su plan y programas de estudio. Y finalmente en junio de 2017, fue aprobado el nuevo plan de estudios por el Consejo Universitario de la Universidad Veracruzana.

## **Diagnóstico**

La Facultad de Nutrición cuenta con el programa educativo de Licenciatura en Nutrición, con dos planes de estudio vigentes 2002 y 2017. En el que se analizaron varios elementos que a continuación se detallan:

### **Características de los estudiantes.**

#### **Condiciones personales y socioeconómicas**

Se cuenta con un cuestionario diagnóstico para conocer la situación personal y socioeconómica de los estudiantes, el cual es requisitado conjuntamente con su tutor académico, sin embargo es necesario contar con una base de datos y realizar investigaciones que permitan identificar rigurosamente estos aspectos, ya que es un factor importante en el desempeño académico a lo largo de la trayectoria escolar. En relación a la edad, la mayor parte de los estudiantes se encuentran en un rango de 18 a 23 años, predominando el sexo femenino. (SIIU 2013).

#### **Condiciones de salud**

En el campus Veracruz, tenemos la fortaleza del Examen de Salud Integral (ESI 2012) que se aplica a todos los estudiantes de nuevo ingreso, proporcionó los siguientes resultados:

Se examinaron a 103 estudiantes, de los cuales 63.1 % pertenecen al género femenino y 36.9 % al género masculino, de los cuales refieren tener antecedentes de consumir alcohol 21.4%, de fumar 19.4% y consumo de drogas 3.9%.

Referente a los resultados de Laboratorio, los indicadores más comunes son Glucosa, Colesterol y Triglicéridos se obtuvo la siguiente información: Glucosa por debajo de los límites normales el 0%, en rango normal el 89.3% y por arriba de lo normal el 10.7% de los estudiantes, en cuanto a niveles de Colesterol con cifras por debajo de lo normal el 0.97%,

en rangos normales el 90.3% y por arriba de lo normal el 8.74% y cuanto a niveles de Triglicéridos por debajo de lo normal el 0.97%, en rangos normales el 85.4% , y por arriba de lo normal el 13.6%.

Referente a los indicadores en el área médica los diagnósticos más comunes fueron los siguientes: Glucosa alterada 9.71%, Hipercolesterolemia 6.80%, Hipertrigliceridemia 9.71%, Miopía 22.3%.

En relación a su esquema de vacunación, los estudiantes refieren que fueron inmunizados contra las siguientes enfermedades: Hepatitis 13.59%, Influenza 5.83%, Sarampión 5.83%, Tétanos 54.37% y ninguno contra el Virus del Papiloma Humano (VPH). Por otro lado, dentro de los indicadores en el área de Nutrición en relación al índice de masa corporal (IMC) se encontraron los siguientes resultados: Bajo peso 8.74%, Peso normal 64.1%, Sobrepeso 18.5% y Obesidad 5.83%.

En los indicadores odontológicos se encontró en cuanto a higiene bucal en los alumnos la siguiente información: Regular el 79.61%, Buena 10.68% y Excelente 5.83%. Las recomendaciones odontológicas que se obtuvieron al respecto fueron las siguientes: el 83.50% de los alumnos necesita mejorar su técnica de cepillado dental, el 88.35% necesita obturación dental por presentar caries, el 57.28% requiere tratamiento de ortodoncia y el 30.10% requiere cirugía por terceros molares.

En el área de Psicología se encuentra que un 38.83% de los alumnos requieren asesoría, siendo los principales motivos de este requerimiento la depresión en un 2.91%, dificultades escolares 4.85% y conflictos familiares el 5.83% (<http://esi.uv.mx>).

Se sugiere realizar las gestiones pertinentes para contar con la información de los resultados del ESI, con la finalidad de detectar alumnos en riesgo y darles seguimiento mediante programas de promoción y prevención de la salud durante su trayectoria escolar.

## **Escolaridad**

La Facultad de Nutrición campus Veracruz tiene una en el 2018 de 522, de los cuales 170 son hombres y 352 mujeres.

## **Índice de reprobación**

En el campus Veracruz, el índice de reprobación varió conforme se muestra en la siguiente tabla:

<b>Periodo escolar</b>	<b>Índice de Reprobación (%)</b>
Febrero-Julio 2014	10.6
Agosto 2014-Enero 2015	6.91
Febrero-Julio 2015	8.66
Agosto 2015-Enero 2016	8.13
Febrero-Julio 2016	10.2
Agosto 2016-Enero 2017	7.61
Febrero-Julio 2017	7.44
Agosto 2017-Enero 2018	6.48

## **Índice de deserción**

En el campus Veracruz en el año 2008 el índice de deserción fue de 10.5%, disminuyendo considerablemente a la mitad para el 2009 al 5.02%, para el 2010 baja nuevamente al 4.16%, lográndose que para el 2011 se reduzca al 3.18%, sin embargo, para el año 2012 aumenta a 5.05% y lamentablemente para el 2013 vuelve a quedar en 10.1%, lo cual es preocupante, ya que debemos identificar las causas que originan que el estudiante deserte, sin embargo si comparamos estos datos con los índices de reprobación, veremos que coinciden con los años correspondientes, no obstante el reprobar una EE podría no ser la única causa de la deserción, existen otras más entre las que están las de carácter personal, económico, cambio de lugar de residencia, etc. ante las cuales no podemos ofrecer ninguna alternativa, salvo en el aspecto económico ya que se tratará de dar mayor difusión a las becas que ofrece la Universidad Veracruzana (SIIU 2013).

Para mejorar la tasa de deserción el H. Consejo Técnico se apoya en el programa de tutores académicos con el fin de difundir, asesorar y orientar a los estudiantes para que realicen sus bajas a tiempo, dado que esto es un derecho del alumno que asegura su permanencia dentro del programa de la Licenciatura.

## **Eficiencia terminal – Relación ingreso/egreso**

En el campus Veracruz en el año 2008 la eficiencia terminal fue del 51% lo que indica que por lo menos la mitad de los que ingresaron terminaron la licenciatura, para el año 2009 hay una disminución al respecto, ya que el indicador marca el 40%, afortunadamente entre el 2010 y el 2012 la eficiencia terminal promedio fue de 63%, para el 2013 fue del 32% lo cual tiene que ser motivo de análisis al respecto para determinar las causas de esta situación y tratar de establecer mecanismos que permitan aumentar la eficiencia terminal (SIIU 2013).

## **Relación ingreso-titulación y Tiempo promedio de egreso/titulación.**

En el campus Veracruz, a partir del 2006 que es cuando egresan los primeros estudiantes del MEIF el índice de titulación es del 100%, ya que en este modelo educativo tanto el Servicio Social como la Experiencia Receptacional son experiencias educativas con valor crediticio y el estudiante al cubrir los 416 créditos puede obtener el grado (SIIU 2013).

## **Características del personal académico**

### **Perfil disciplinario**

Para el año 2000 en la región Veracruz la planta docente está conformada por profesores que tienen formación profesional de diversas áreas de conocimiento. Por formación profesional inicial, los Licenciados en Nutrición representan el 39% y de otras disciplinas 61%. En forma global, el grupo de profesionales de ciencias de la salud es de un

41.2%; un 17.6% tienen formación en el área biológico-agropecuario, 17.6 % en las ingenierías, 11.8 % en el área económico-administrativa y un 11.8% con formación técnica.

Se recomienda dar énfasis a la contratación de mayor número de docentes con perfil de licenciados en nutrición y lograr la basificación de los interinos, con la finalidad de cumplir con los estándares de los organismos acreditadores.

Cabe destacar que entre las fortalezas de la facultad de Nutrición, el 27 % de los PTC lograron perfil PRODEP en 2017. El 8 % de los PTC pertenece al SNI.

## **Perfil docente**

En el campus Veracruz en el año 2000 se contaba con 28 profesores de los cuales uno con grado de doctor, 1 era candidato a Doctor, 6 con maestría, 6 candidatos a maestría, 4 con especialidad, 8 con licenciatura y 2 contaban con nivel técnico. Para el año 2008, 13 docentes contaban con Licenciatura, 7 en el área disciplinar de salud y 6 en otras disciplinas lo que corresponde al 35.1%, 4 con Especialidad que corresponde al 10.8%, 18 con Maestría (48.6%) y 2 con Doctorado en el Área de Alimentos que representa el 5.4%. Para el 2009, 5 son los académicos que contaban con Especialidad que aumenta al 11.9% y 22 con Maestría que corresponde al 52.3 % es decir se incrementaron los porcentajes en estos rubros respecto al año anterior. Para el 2010 se incrementa a 3 el número de académicos con doctorado, aumentando considerablemente en este rubro para el 2011 ya que fueron 7 y para el 2012 se incrementa a 8 lo que corresponde al 18.6%. No habiendo cambios sustanciales para el 2013.

Los académicos durante el desarrollo de su vida académica toman cursos de formación y actualización docente obteniéndose la siguiente información: Para el año 2013, 13 % de los académicos tomaron cursos pedagógicos, 59% disciplinares, 28% al menos toman un curso y un 0% corresponde a cursos de posgrado.

En este aspecto, se recomienda implementar una estrategia para que el 100% de los profesores cuente al menos con un curso de actualización por año, haciendo énfasis en el ámbito disciplinario, dado que el porcentaje de cursos tomados en el último año, es mayor en el área pedagógica.

### PTC por nivel máximo de estudios

Nivel de estudio	Académicos	Porcentaje en relación al total de PTC
Doctorado	5	42%
Maestría	3	25%
Especialización	1	8%
Licenciatura	3	25%
<b>Total</b>	<b>12</b>	

Corte al 31 de agosto de 2017.

### Personal académico por horas, nivel máximo de estudios

Nivel de estudio	Académicos	Porcentaje en relación al total de Personal Académico por hora
Doctorado	6	26%
Maestría	9	39%
Especialización	1	4%
Licenciatura	7	30%
Otros	0	0
<b>Total</b>	<b>23</b>	

Corte al 31 de agosto de 2017.

### Tipo de contratación

En la región Veracruz, en el año 2000, la Facultad contaba con 29 docentes de base, de los cuales eran 9 Académicos de Carrera de Tiempo Completo, 1 de medio tiempo, 17 por asignatura y 2 Técnico Académico de Tiempo Completo. Para el año 2014 la planta académica se encuentra conformada por 30 docentes, de los cuales 12 tienen contratación de Tiempo Completo, 1 de medio tiempo, 12 por asignatura y 5 de Técnico Académico de Tiempo Completo.

## **Categoría**

### **Rangos de antigüedad y edad**

En la Facultad de Nutrición campus Veracruz, para el año 2002 el promedio de antigüedad de los profesores era de 19.62 años y el promedio de edad de 49.42 años, sin embargo, el comportamiento es diferente en el grupo de académicos de carrera en donde se observa que el promedio de edad era de 52.25, cuando para los Profesores de Asignatura era de 47 años. Analizando las edades por grupos, el mayor porcentaje de profesores se encontraba en el grupo de 40 a 49 años, con un 60.7%, en el grupo de 50 a 59 un 26.9%; en el grupo de 60 años y más un 11.5% y solo un 3.85% se ubicaba en el grupo de 30 a 39 años. En el 2014 el promedio de antigüedad es de 19.4 años y de edad de los profesores de 51.2 años. De nuevo este comportamiento es diferente en el grupo de académicos de carrera en donde se observa que el promedio de edad es de 54.1, cuando para los Profesores de Asignatura es de 50.6 años. Analizando las edades por grupos, el mayor porcentaje de profesores se encuentra en el grupo de 40 a 49 años, con un 33.3%, en el de 50 a 59, hay un 28.2%; en el de 60 años y más un 23.0%, un 12.8% se ubica en el grupo de 30 a 39 años y solo un 2.5% en el rango de 20 a 29 años.

### **Proporción docente/alumno**

En el campus Veracruz, en 2014, la Facultad cuenta con 12 Académicos de Carrera de tiempo completo, la relación porcentual de alumnos por docente de tiempo completo es de 43.5%, siendo 30% lo recomendado.

## **Relación tutor/tutorado**

En el campus Veracruz el Sistema Tutorial se inicia con 11 tutores, con un promedio de 20 estudiantes por tutor. En el año 2014 se cuenta con un total de 23 tutores, con la misma proporción de estudiantes para la atención de un total de 480 alumnos. La tutoría se considera un acierto del modelo académico actual, al encontrar los estudiantes un espacio para expresarse y un apoyo para facilitar su tránsito por el plan de estudios (Facultad de Nutrición-Xalapa. Archivos Coordinación de Tutorías).

## Matriz FODA

Con base en la descripción anterior y conforme a los ejes y programas estratégicos Plan General de Desarrollo 2030 y PTE 2017 se elaboró la matriz FODA.

EJE 1	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Liderazgo académico	Culminó el rediseño curricular (aprobado por UV).  Se concluyó Plan de Estudios de Posgrado por consejo consultivo y por Junta Académica.  El 27 % de los PTC lograron perfil PRODEP en 2017.	El posgrado aún no está aprobado por Área C. Salud.  No se cuenta con suficientes insumos para PTC.  Son necesarios 9 PTC, ya que la relación porcentual de alumnos por docente de tiempo completo es menor a la recomendada.  Solo se cuenta con un CA en formación y tiene poca participación de académicos.	Cuando el Posgrado sea aprobado por Consejo de Área y se apruebe por Consejo Universitario se ampliará la Oferta Educativa.  El Cuerpo Académico podría subir de nivel.  Asegurar la calidad del Programa Educativo en 2019 (re-acreditación).  El nuevo Plan de Estudios es una oportunidad.  Dar continuidad a los proyectos de investigación.  Incrementar la producción científica por parte de los PTC y del Cuerpo Académico.	El Plan de Estudios 2017 aún no está aprobado por la SEP, aún faltan algunos trámites administrativos de las instancias competentes.  Crecimiento de escuelas particulares, pérdida de espacios para prácticas, servicio social.

EJE 2	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Visibilidad e impacto social	<p>Se realizan diversas actividades enfocadas a la atracción y retención de estudiantes con calidad, como son eventos académicos, eventos culturales, tutorías.</p> <p>Se tienen buenos resultados en investigación, tales como las publicaciones, foros, proyectos financiados.</p> <p>Se realizó el foro anual de egresados.</p> <p>Se cuenta con programa integrador de vinculación.</p> <p>Los proyectos y actividades de vinculación se registran en SIVU.</p> <p>Se han cumplido las metas de equidad.</p>	<p>Escasas posibilidades de la UV en ofrecer beneficios al egresado tanto en lo académico, como en alternativas de certificación y de actualización. No se están incentivando a los egresados de calidad para impartir conferencias y participar en eventos.</p> <p>No se han actualizado los convenios por cuestiones administrativas que negaron la posibilidad de realizar acuerdos específicos.</p> <p>No se alcanzó la meta en movilidad y verano de investigación en estudiantes y profesores (los tiempos de programación suelen traslaparse).</p> <p>El programa de vinculación requiere actualización y participación de más PTC.</p>	<p>Mantener el acercamiento con los egresados para retroalimentar las oportunidades de actualización y certificación.</p>	<p>La pérdida de espacios de vinculación para prácticas y servicio social, por el rezago administrativo en la actualización y formalización de nuevos convenios.</p>

EJE 3	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Gestión y gobierno	<p>Actualización de la página institucional acorde a la normatividad.</p> <p>Se cuenta con una comisión de protección civil que sesiona periódicamente y cuenta con programa anual.</p> <p>Los laboratorios se renuevan periódicamente en espacios y mobiliario.</p>	<p>Los espacios físicos no operan al 100 % con criterios de sustentabilidad.</p> <p>La Facultad no cuenta con acceso ni salida de emergencia.</p> <p>Es necesario renovar utensilios de laboratorio, debido a la falta de mecanismos para su operación.</p> <p>Faltan espacios para impartición de cátedra que limita la flexibilidad.</p>	<p>Adquirir las luminarias que cumplen con los criterios de sustentabilidad.</p> <p>Solicitar oportunamente la necesidad de insumos en los laboratorios.</p>	<p>La Facultad no cuenta con acceso ni salida de emergencia, ni espacios para discapacitados.</p> <p>Faltan espacios para impartición de cátedra que limita la flexibilidad.</p>

## **Planeación**

### **Misión**

Formar integralmente profesionales de excelencia, líderes en el ámbito de la Nutriología, competitivos a nivel regional, nacional e internacional, comprometidos en la atención inter, multi y transdisciplinaria de la problemática alimentaria y nutricia de la población, con plena conciencia bioética, humanística y social, generadores de conocimiento innovador que contribuyan a la salud individual y colectiva, calidad de vida y al desarrollo sustentable.

### **Visión**

En el año 2021, la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Veracruzana, es un programa educativo consolidado y reconocido por su calidad y pertinencia social, vinculado a los sectores público y privado, productivo y social que fortalecen la formación de profesionales de alto nivel, regidos por la bioética, generadores de conocimiento innovador y líderes en los ámbitos nacional e internacional.

## **Objetivo general**

Formar profesionales con un alto nivel de competencia en el ámbito de la Nutriología, orientados al aprendizaje permanente, con calidad humana y socialmente responsables, capaces de generar y aplicar nuevos conocimientos para atender la problemática alimentaria y nutricia a nivel individual y colectiva, en los contextos regional, nacional e internacional.

## **Líneas de Acción**

### **Liderazgo académico**

1. Oferta educativa de calidad
2. Planta académica
3. Apoyo al estudiante
4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

### **Visibilidad e impacto social**

1. Vinculación y responsabilidad social universitaria
2. Emprendimiento y egresados
3. Cultura humanista y desarrollo sustentable
4. Internacionalización e interculturalidad

### **Gestión y gobierno**

1. Gobernanza universitaria
2. Financiamiento
3. Infraestructura física y tecnológica

## Metas

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
<b>1 Liderazgo académico</b>	<b>Oferta educativa de calidad</b>	1. Fortalecer el nivel académico del Programa Educativo en el marco del Modelo Educativo Integral y Flexible implantado en el 2002 y 2017, a través de acciones que cumplan con los indicadores de calidad.	1.1. Realización del trabajo colegiado que conlleve a lograr los estándares de calidad de organismos acreditadores.	1. Re- acreditación del Programa Educativo para el año 2019 por CONCAPREN	50%	75%	100%		
		2. Propiciar el trabajo colegiado de Evaluación del plan de estudios 2017.	2.1. Análisis de la operación del plan de estudios 2017. 2.2. Descripción de la Evaluación y reestructuración de programas de experiencias educativas. 2.3. Analizar la eficiencia terminal del plan de estudios 2017 y evaluar la deserción escolar.	2. Presentación del reporte de evaluación del plan de estudios 2017				25%	50% 100%
		3. Ampliar la oferta educativa de la entidad por medio de un Programa de Posgrado profesionalizante.	3.1. Dar seguimiento a la aprobación del plan de estudios por parte del Consejo de área y consejo universitario. Ofertar y operar administrativamente el programa de posgrado	3. Implementación de un programa de posgrado en Agosto 2019			100%		

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	
<b>1 Liderazgo académico</b>	<b>Planta académica</b>	5. Mejorar el nivel de habilitación de la Planta Académica.	5.1.Promover la certificación disciplinar de los académicos.	4. Gestionar el 100% de las certificaciones y recertificaciones profesionales correspondientes a 5 docentes.			25%	50%	100%
			5.1.2.Fortalecer planta académica de la facultad con posgrado.	5. Habilitación del 100% los Académicos con maestría y/o Doctorado		25%	50%	75%	100%
			5.1.3. Promover la habilitación de un segundo idioma en los docentes.	6. Participación 100% de los académicos interesados en cursos de un segundo idioma		10%	25%	50%	100%
		6. Garantizar la cobertura de PTC con perfil deseable y con base en la matrícula estudiantil.	6.1. Gestionar ante las autoridades Universitarias la Convocatoria la creación de plazas de PTC (Profesor de Tiempo Completo)	7. Gestionar el 100% del incremento de los PTC correspondiente a 8 plazas que cumplan con el Perfil Académico idóneo.		10%	20%	50%	100%
			6.2. Elaborar la justificación para fundamentar la necesidad de PTC y solicitar a las autoridades de la DGAACS (Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud) la Convocatoria que asegure el relevo generacional oportuno.						
			6.3.Crear las condiciones necesarias para facilitar el logro de los requisitos para obtener el Perfil PRODEP	8. Lograr que el 100% de los PTC obtengan y/o ratifiquen el Perfil PRODEP (Programa para el Desarrollo profesional Docente)		35%	50%	75%	100%
			6.4.Participación de los nuevos PTC en la Convocatoria de perfil PRODEP posterior a la contratación.						
			6.5.Llevar a cabo estrategias necesarias para el fortalecimiento del Cuerpo en formación Alimentos y Nutrición.						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
<b>1 Liderazgo académico</b>	<b>Apoyo al estudiante</b>	7. Establecer un programa permanente de difusión de la Licenciatura en Nutrición a nivel de enseñanza media.	7.1.Difusión del programa educativo de la Licenciatura en Nutrición en escuelas de nivel medio.	9. Participación en el 100% de las actividades de difusión de por los menos 30% de los académicos en el programa de difusión de la licenciatura.		25%	50%	100%
		8. Propiciar en los estudiantes de ingreso al programa de la Licenciatura en Nutrición el perfil deseable para la formación de competencias profesionales integrales.	8.1.Diseñar un instrumento para el Diagnóstico anual en el PAFI de inducción.	10. Realizar el diagnóstico al 100% de los estudiantes mediante el PAFI de inducción cada año.		50%	100%	
		9. Gestionar los recursos académicos necesarios, adecuados y suficientes para el proceso educativo en la formación de competencias.	9.1.Apoyar a los estudiantes para concursar por alguna beca.	11. Mantener número de becarios al 20% de la matrícula cada año.	25%	50%	100%	
		10.Apoyar oportunamente a los estudiantes en situación de riesgo económico, social, psicológico y académico.	10.1.Atender a los estudiantes en sesiones tutoriales.	12. Atender al menos el 90% de la matrícula en sesiones tutoriales.		25%	50%	100%
			10.2.Efectuar las sesiones tutoriales que marca el SIT.	13. Cumplir con el 100% de las sesiones tutoriales programadas por semestre con una asistencia de por lo menos el 90% de la matrícula.		25%	50%	100%
			10.3. Detectar a partir de las sesiones tutoriales a los estudiantes en riesgo académico, que cursan una EE en segunda inscripción y solicitar el PAFI correspondiente el cual será impartido durante el periodo correspondiente.	14. Cumplir con la impartición del 100% de los PAFIs para los alumnos en riesgo, por los estudiantes semestralmente previamente avalados en reunión de academia.		25%	50%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
<b>I Liderazgo académico</b>	<b>Apoyo al estudiante</b>	11. Fomentar el deporte, cultura y las artes y los estilos de vida saludables.	11.1.Organizar eventos que fomenten el deporte, la cultura y las artes	15. Lograr la participación de al menos el 40% de la matrícula del programa educativo, en eventos deportivos, de salud y/o culturales intra e interuniversitarios, entre otros.		50%	100%		
			11.2. Promover mediante el programa PSI conferencias sobre los estilos de vida saludable como: prevención del consumo de drogas, valores, autoestima, violencia de género, comunicación familiar.						
		12. Impulsar a los estudiantes destacados y académicos con programas de movilidad nacional e internacional.	12.1. Diseñar una planeación estratégica para la preparación de los estudiantes desde el 1er. Semestre y académicos para movilidad nacional y internacional por año.	16. Lograr la operación al 100% del programa de movilidad con la participación de al menos 10% estudiantes por cohorte generacional a Universidades Extranjeras.	0%	25%	50%	75%	100%
				17. Lograr la operación al 100% del programa de movilidad con la participación de al menos 20% estudiantes por cohorte generacional a Universidades Nacionales	0%	25%	50%	100%	
				18. Lograr la operación al 100% del programa de movilidad con la participación del 10% de académicos a Universidades Nacionales o Extranjeras.		25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
<b>1 Liderazgo académico</b>	<b>Investigación, innovación y desarrollo tecnológico</b>	13. Promover la formación de Cuerpos Académicos hasta su consolidación.	13.1. Llevar a cabo estrategias necesarias para la integración de un Cuerpo Académico en consolidación y la creación de un grupo de colaboración.	19. Gestionar la consolidación del cuerpo académico Alimentos y Nutrición.	50%	65%	100%	
		14. Desarrollar investigación sobre problemáticas sociales y aseguramiento alimentario.	14.1. Desarrollar investigación de campo a través de los programas de E. E. relacionadas con la detección oportuna de problemas con la alimentación, la nutrición, la salud y el Bienestar.	20. Gestionar un grupo de colaboración en el campo profesional de la nutrición			50%	100%
		15. Investigar y Desarrollar Productos alimentarios en beneficio a la salud con rigor científico y tecnológico.	15.1. Desarrollar productos alimentarios innovadores en la E.E Desarrollo de Nuevos Productos y EE afines.	21. Lograr la participación del 100% de los académicos en proyectos de investigación registrados en el SIREI.		20%	50%	100%
		16. Promover la publicación de artículos a nivel científico en idioma propio y lenguas Extranjeras en revistas indexadas	16.1. Publicar los resultados de las investigaciones por medio de artículos indexados	22. Contar con la participación de 100% de los estudiantes de la EE Desarrollo de nuevos productos y EE afines.		25%	50%	100%
		17. Difundir los resultados de investigaciones en foros académicos.	17.1. Participar en foros, congresos y simposios como ponentes presentando trabajos resultados del trabajo realizado en CA y grupos de colaboración.	23. Lograr la participación del 50% de los académicos en las producción científica.			50%	100%
				24. Gestionar la participación de al menos el 50% de los académicos en foros, simposios, congresos nacionales e internacionales. intervenciones anuales			25%	50%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
<b>1 Liderazgo académico</b>	<b>Investigación, innovación y desarrollo tecnológico</b>	18. Integrar el CA en redes de colaboración con otros CA académicos de manera que se logren trabajos colaborativos y publicaciones en redes de tal manera que la investigación responda a una necesidad social de la población y de las instituciones.	18.1. Establecer trabajo colaborativo con otros cuerpos académicos intra y/o extra institucional para la generación de productos académicos y participación en eventos académicos para la difusión del conocimiento.	25. Lograr que el 100% de los integrantes del CA 284 participen en una red de colaboración de CAs.		25%	50%	75%
		19. Fortalecer las LGAC de los CA y del grupo colaborativo, desarrollando investigación vinculada al entorno, incorporando estudiantes que paralelamente desarrolleen sus trabajos de Experiencia recepcional.	19.1. Calendarizar las reuniones al inicio de cada semestre para dar a conocer los proyectos de investigación y vinculación existentes registrados en el SIREI.	26. Lograr que el 70% de los estudiantes realicen su trabajo recepcional vinculados a las LGAC del CA-UV-284 y del grupo de colaboración.		25%	50%	100%
		20. Disponer de una agenda electrónica de los proyectos que realizan los académicos a través de su registro en el SIREI.	20. 1. Contar con una oferta de proyectos de investigación de los académicos a través de su registro en el SIREI.	27. Integrar una agenda electrónica del 100% de los académicos de los proyectos de investigación.		25%	50%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
<b>2 Visibilidad e impacto social</b>	<b>Vinculación y responsabilidad social universitaria</b>	21. Consolidar la vinculación de la facultad de nutrición en los sectores público, gubernamental, productivo y social.	21.1. Realizar la gestión administrativa para la formalización de convenios nacionales e internacionales y su registro en el SIVU.  21.2. Enviar al departamento correspondiente de la universidad la solicitud de convenio.	28. Actualización del 100% de los convenios específicos regionales, nacionales e internacionales.	10%	20%	50%	100%
		22. Generar y fortalecer vínculos con las instituciones educativas del nivel superior nacional e internacional.	22.1. Fortalecer la agenda de vinculación mediante la transversalización de la del programa de movilidad académica y estudiantil.  22.2. Orientar hacia una mejora continua el proceso enseñanza aprendizaje mediante la participación de los académicos en estancias cortas de investigación.	29. Lograr que el 70% de los académicos registren las actividades y proyectos de vinculación articulados en el SIVU con el programa de movilidad académica.		50%	100%	

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
	<b>Vinculación y responsabilidad social universitaria</b>	23. Planear proyectos de vinculación donde se articule la función sustantiva y la formación integral de los estudiantes.	23.1. Realizar un programa de vinculación con el sector social, productivo y/o educativo a fin de fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante prácticas profesionales y servicio social.	30. Lograr que el 100% de las actividades y proyectos realizados en la facultad estén registrados en el SIVU.			100%	
			23.2. Fortalecer la vinculación con sectores gubernamental, productivo y social a través de las diferentes E.E. del áreas que integran el plan de estudios de la licenciatura en nutrición.	31. Realizar el 100% de las prácticas escolares dentro de la agenda de vinculación en articulación con al menos 8 de las experiencias educativas, para el fortalecimiento del estudiante de la licenciado en nutrición.		50%	100%	

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
<b>2 Visibilidad e impacto social</b>	<b>Vinculación y responsabilidad social universitaria</b>	24. Ejecutar y registrar en el SIVU acciones de vinculación para ofrecer servicios de calidad en los diversos proyectos existentes.	24.1. Fomentar la cultura del registro de los programas y actividades de vinculación en el SIVU para lograr la formalización, sistematización, seguimiento y articulación de las diversas actividades de vinculación que se llevan a cabo en la Facultad de Nutrición.	32. Registrar 12 proyectos y/o actividades en el SIVU vinculados con las funciones sustantivas.	10%	50%	100%	

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
	<b>Emprendimiento y egresados</b>	25. Fortalecer el programa de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Nutrición.	25.1. Realización de un foro de egresados apagado al programa institucional.	33. Gestionar la realización de Un Foro anual de egresados.	25%	50%	75%	100%
			25.2. Gestionar ante las autoridades correspondientes el recurso para realizar una reunión anual con los egresados	34. Garantizar el registro del 75 % de los estudiantes próximos a egresar en la plataforma institucional (cédula de pre-egreso) cada año.	25%	50%	100%	
		26. Implementar acciones que propicien la mejora continua de los procesos educativos y de los niveles de aprendizaje alcanzados a partir de los resultados del Examen General para El Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)	26.1. Realizar un estudio de factibilidad para la oferta de cursos o talleres disciplinarios anuales.	35. Realizar un Curso anual disciplinario, acorde a las necesidades detectadas en el estudio de factibilidad.		25%	50%	75% 100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
	<b>Cultura humanista y desarrollo sustentable</b>	27. Consolidar un programa de aprecio por la cultura y el deporte.	27.1Participación de los alumnos en selecciones universitarias de diferentes deportes.	36. Lograr la participación del 20% de la matrícula en las selecciones de futbol y volibol cada año		50%	100%	
		28. Incorporar la perspectiva de ambiente y sustentabilidad en la entidad académica para la formación de alumnos, la investigación, el compromiso social de la institución y su desempeño.	28.1. Difundir en los estudiantes la convocatoria para incorporarse como grupo de respuesta en el cumplimiento de la sustentabilidad.  28.2. Planear y organizar las actividades de la brigada.	37. Creación de brigadas de sustentabilidad con la participación de los estudiantes y académicos.		25%	50%	100%
		29. Incorporar Temas ambientales y De sustentabilidad en el currículo, la investigación, la extensión y el desempeño de los espacios universitarios.	29.1.Considerar los temas ambientales y de sustentabilidad en las actividades académicas y/o eventos académicos.	38. Integrar al 100% de las actividades académicas el eje transversal de sustentabilidad.		25%	50%	100%

TE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
<b>2 Visibilidad e impacto social</b>	<b>Internacionalización e interculturalidad</b>	30. Incluir la dimensión internacional, intercultural y global en los programas de estudio de las EE.	30.1. Considerar la internacionalización e interculturalidad en los programas del plan de estudio 2017.	39. Realizar actividades de internacionalización en el 100% de los programas de estudio de las EE del plan 2017.		25%	50%	100%
		31. Consolidar del programa de movilidad estudiantil nacional e internacional.	31.1. Promover la movilidad nacional e internacional de la Universidad, por medio de pláticas informativas.	40. Realizar 2 pláticas informativas sobre la importancia de la movilidad por año.		50%	100%	
			31.2. Gestión de convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, centros y/ universidades.	41. Gestionar un nuevo convenio nacional y/o internacional cada año.		25%	50%	75%
			31.3. Publicar oportunamente las convocatorias de movilidad nacional e internacional en redes sociales.	42. Publicar el 100% de las convocatorias de movilidad nacional e internacional en la página oficial y en las redes sociales.		25%	50%	100%
		32. Impulsar a los estudiantes con programas de movilidad y posgrado.	32.1. Promover el Intercambio académico de un estudiante a nivel nacional y uno internacional.	43. Gestionar el intercambio académico de dos estudiantes por año.		25%	50%	75%
		33. Apoyar los mecanismos de revalidación de estudios para los alumnos.	33.1. Gestionar los trámites de revalidación de estudios a los alumnos con movilidad ante las autoridades de la universidad veracruzana.	44. Gestionar el 100 % de las solicitudes de revalidación.		25%	50%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
<b>2 Visibilidad e impacto social</b>	<b>Internacionalización e interculturalidad</b>	34. Incrementar la participación institucional en asociaciones internacionales de educación superior y organismo internacionales.	34.1. Identificar IES nacionales e internacionales para establecer los lineamientos de gestión institucional para la internacionalización  34.2. Establecer los mecanismos para la gestión, como son convenios o acuerdos de colaboración.	45. Realizar el análisis de al menos 10 instituciones con mayor afinidad a la normatividad y plan de estudios de la Universidad Veracruzana.	30%	50%	100%	
		35. Promover en los académicos el desarrollo de la competencia de otros idiomas principalmente el idioma inglés.	35.1. Gestionar cursos de inglés para académicos fuera de su horario de docencia.	46. Formalizar un convenio o acuerdo de colaboración al año.	25%	50%	75%	100%
		36. Proyectar a los docentes de la entidad en instituciones nacionales e internacionales para consolidar su presencia y reconocimiento.	36.1. Participación de los académicos como ponentes en cursos y congresos nacionales o internacionales.	47. Incluir un curso de inglés en PROFA anual para por lo menos el 60% de los académicos.	25%	50%	100%	
				48. Gestionar la participación de Dos profesores por semestre.	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
<b>2 Visibilidad e impacto social</b>	<b>Internacionalización e interculturalidad</b>	37. Impulsar el programa de actualización del personal docente en el ámbito de la nutriología o de la educación.	37.1. Brindar a los docentes cursos de actualización disciplinar y pedagógica.	49. Dos Cursos de educación continua y/o PROFA disciplinarios o pedagógicos al año.		25%	50%	100%
		38. Dar a conocer la importancia de la equidad de género y la interculturalidad con la promoción de valores y actitudes acordes a la institución.	38.2. Fortalecer la importancia de la equidad de género y la interculturalidad por medio de un foro anual en el campus y talleres de café mundial.	50. Realizar un un Foro y/o taller anual con la participación de estudiantes y académicos.		25%	50%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
<b>3 Gestión y gobierno</b>	<b>Gobernanza universitaria</b>	39. Promover el acceso a la información y transparencia del programa educativo, las actividades académicas y la difusión de las gestiones socialmente responsable, mejorando los sistemas de información a través de la página web de la Facultad de Nutrición campus Veracruz	39.1. Publicar las gestiones socialmente responsables que realice la entidad de forma constante en la página web.	51. Actualizar mensualmente la información de las actividades académicas en la página web de la Facultad de Nutrición Campus Veracruz		25%	50%	100%	
		40. Incorporar de manera continua las carpetas electrónicas de los académicos.	40.1. Solicitar y actualizar los CV de los docentes en carpetas electrónicas y físicas.	52. Actualización anual de información de CV de los docentes		25%	50%	100%	
		41. Actualizar la página web de la facultad de Nutrición Campus Veracruz	41.1. Incorporación continua de información a la página web de facultad de Nutrición Campus Veracruz durante los Periodos escolares	53. Lograr al menos 6 Actualizaciones por año		25%	50%	100%	

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
<b>3 Gestión y gobierno</b>	<b>Gobernanza universitaria</b>	42. Promover el acceso a la información y transparencia del programa educativo, las actividades académicas y la difusión, así como la cultura de la gestión democrática y con transparencia.	42.1.Capacitación y actualización de funcionarios y personal de la entidad sobre las obligaciones institucionales en materia de transparencia y acceso a la información.	54. Gestionar 3 cursos de capacitación y actualización en el año		25%	50%	100%
		43. Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de la sustentabilidad en todo el quehacer de la universidad.	43.1.Realizar acciones de sustentabilidad y ahorro de energía.	55. Instalar luminarias LED ahorrados de energía que cumplan con las recomendaciones de sustentabilidad de la universidad veracruzana.		30%	100%	
		44. Establecer las estrategias pertinentes para la inclusión de la toma de decisiones.	44.1.Conocer y aplicar los manuales de procedimientos administrativos.	56. Realizar los trámites administrativos con base en los manuales de procedimientos actualizados de laboratorios.		25%	50%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
<b>3 Gestión y gobierno</b>	<b>Infraestructura física y tecnológica</b>	45.Adecuar la infraestructura física y mejorar el equipamiento, bajo criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad	45.1.Adquisición de equipo necesario para el desarrollo de las funciones sustantivas	57. Promover la actualización de los Inventarios por periodo escolar de 3 laboratorios y un centro de cómputo		25%	100%	
			45.2. Atender de manera prioritaria los espacios físicos que presenten riesgos en materia de protección civil.	58. Realizar un informe de mantenimiento de los extintores, señalizaciones y tuberías de gas.		50%	100%	
				59. Gestionar una Visita de inspección de personal de protección civil de la Universidad al año.		25%	50%	75% 100%
		46. Mantener actualizados los programas de mantenimiento de la planta física.	46.1. Actualizar los programas de conservación y mantenimiento de la planta física.	60. Reporte de la comisión pro Mejoras de la Facultad.		25%	50%	75% 100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	
<b>3 Gestión y gobierno</b>	<b>Infraestructura física y tecnológica</b>	47. Gestionar de forma oportuna los programas de obra universitaria tanto de conservación y desarrollo de la planta física.	47.1. Atender en tiempo y forma las necesidades de obra y mantenimiento de la entidad.	61. Lograr obra universitaria de conservación y desarrollo de la planta física.			50%	100%	
		48. Capacitar a la comunidad universitaria en los protocolos de seguridad interna	48.1. Organizar un grupo de responsables de la seguridad interna y simulacros.	62. Realizar Dos simulacros para la evacuación del edificio con la participación de toda la Facultad.		25%	50%	100%	

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
	<b>Financiamiento</b>	49. Garantizar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados.	49.1.Optimizar el uso de los recursos y diversificar las fuentes de financiamiento a través de alianzas estratégicas que contribuyen a la productividad y calidad de los servicios.	63. Gestionar Espacios habilitados y con mantenimiento al 100%		25%	50%	100%
			50.1.Fortalecer el ejercicio responsable del presupuesto universitario bajo procedimientos de planeación, programación, evaluación y rendición de cuentas.	64. Gestionar una Evaluación interna a través de la contraloría.		25%	50%	100%

# Seguimiento y evaluación

A través de los informes anuales de la Facultad y de la evaluación y el seguimiento en trabajo colegiado.

Eje estratégico	Programa estratégico	Cumplimiento					
		Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
<b>1 Liderazgo académico</b>	<b>Oferta educativa de calidad</b>	1. Re-acreditación del Programa Educativo para el año 2019 por CONCAPREN.					
		2. Presentación del reporte de evaluación del plan de estudios 2017.					
		3. Implementación del programa de posgrado en Agosto 2019.					
	<b>Planta académica</b>	4. Gestionar el 100% de las certificaciones y recertificaciones profesionales correspondientes a 5 docentes.					
		5. Habilitación del 100% de los Académicos con maestría y/o doctorado.					
		6. Participación 100% de los académicos interesados en cursos de un segundo idioma.					
		7. Gestionar el 100% del incremento de los PTC correspondiente a 8 plazas que cumplan con el Perfil Académico idóneo.					
		8. Lograr que el 100% de los PTC obtengan y/o ratifiquen el Perfil PRODEP (Programa para el Desarrollo profesional Docente).					
	<b>Apoyo al estudiante</b>	9. Participación en el 100% de las actividades de difusión de por los menos 30% de los académicos en el programa de difusión de la licenciatura.					
		10. Realizar el diagnóstico en el 100% de los estudiantes mediante el PAFI de inducción cada año.					
		11. Mantener número de becarios al 20% de la matrícula.					
		12. Atender el 100% de la 90% de la matrícula en sesiones tutoriales.					
		13. Cumplir con el 100% de las sesiones tutoriales programadas por semestre con una asistencia de por lo menos el 90% de la matrícula.					

Eje estratégico	Programa estratégico	Cumplimiento					
		Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
<b>1 Liderazgo académico</b>	<b>Apoyo al estudiante</b>	14. Cumplir con la impartición del 100% de los PAFIs para alumnos en riesgo, los estudiantes previamente avalados en reunión de academia.					
		15. Lograr la participación de al menos el 40% de la matrícula del programa educativo, en eventos deportivos, de salud y/o culturales intra e interuniversitarios, entre otros.					
		16. Lograr la operación al 100% del programa de movilidad con la participación de al menos 10% estudiantes por cohorte generacional a Universidades Extranjeras.					
		17. Lograr la operación al 100% del programa de movilidad con la participación de al menos 20% estudiantes por cohorte generacional a Universidades Nacionales.					
	<b>Investigación, innovación y desarrollo tecnológico</b>	18. Lograr la operación al 100% del programa de movilidad con la participación del 10% de académicos a Universidades Nacionales o Extranjeras.					
		19. Gestionar la consolidación del cuerpo académico Alimentos y Nutrición.					
		20. Gestionar un grupo de colaboración en el campo profesional de la nutrición.					
		21. Lograr la participación del 100% de los académicos en proyectos de investigación registrados en el SIREI.					
		22. Contar con la participación de 100% de los estudiantes de la EE Desarrollo de nuevos productos y EE afines.					
		23. Lograr la participación del 50% de los académicos en las producción científica.					
<b>2 Desarrollo sostenible</b>	<b>Vinculación y responsabilidad social universitaria</b>	24. Gestionar la participación de al menos el 50% de los académicos en foros, simposios, congresos nacionales e internacionales.					
		25. Lograr que el 100% de los integrantes del CA 284 participen en una red de colaboración de CAs.					
		26. Lograr que el 70% de los estudiantes realicen su trabajo recepcional vinculados a las LGAC del CA-UV-284 y del grupo de colaboración.					
		27. Integrar una agenda electrónica del 100% de los académicos de los proyectos de investigación.					
	<b>Vinculación y responsabilidad social universitaria</b>	28. Actualización del 100% de los convenios específicos regionales, nacionales e internacionales.					

		29. Lograr que el 70% de los académicos registren las actividades y proyectos de vinculación en el SIVU articulados en el con el programa de movilidad académica.				
		30. Lograr que el 100% de las actividades y proyectos realizados en la facultad estén registrados en el SIVU.				
		31. Realizar el 100% de las prácticas escolares dentro de la agenda de vinculación en articulación con al menos 8 de las experiencias educativas, para el fortalecimiento del estudiante de la licenciatura en nutrición.				
		32. Registrar 12 proyectos y/o actividades en el SIVU vinculados con las funciones sustantivas.				
	<b>Emprendimiento y egresados</b>	33. Gestionar la realización de Un Foro anual de egresados.				
		34. Garantizar el registro del 75 % de los estudiantes próximos a egresar en la plataforma institucional (cédula de pre-egreso) cada año.				
		35. Realizar un Curso anual disciplinario, acorde a las necesidades detectadas en el estudio de factibilidad.				
	<b>Cultura humanista y desarrollo sustentable</b>	36. Lograr la participación del 20% de la matrícula en las selecciones de futbol y volibol cada año.				
		37. Creación de brigadas de sustentabilidad con la participación de los estudiantes y académicos				
		38. Integrar al 100% de las actividades académicas, el eje transversal y de sustentabilidad.				
	<b>Internacionalización e interculturalidad</b>	39. Realizar actividades de internacionalización en el 100% de los programas de estudio de las EE del plan 2017.				
		40. Realizar 2 pláticas informativas sobre la importancia de la movilidad por año.				
		41. Gestionar un nuevo convenio nacional y/o internacional cada año.				
		42. Publicar el 100% de las convocatorias de movilidad nacional e internacional en la página oficial y en las redes sociales.				

Eje estratégico	Programa estratégico	Cumplimiento				
		Meta	2017*	2018	2019	2020
<b>social</b>	<b>Internacionalización e interculturalidad</b>	43. Gestionar el intercambio académico de dos estudiantes por año.				
		44. Gestionar el 100 % de las solicitudes de revalidación.				
		45. Realizar el análisis de al menos 10 instituciones con mayor afinidad a la normatividad y plan de estudios de la Universidad Veracruzana.				
		46. Formalizar un convenio o acuerdo de colaboración al año.				
		47. Incluir un curso de inglés en PROFA anual para por lo menos el 60% de los académicos.				
		48. Gestionar la participación de Dos profesores por semestre en cursos y congresos.				
		49. Gestionar Dos Cursos de educación continua y/o PROFA disciplinarios o pedagógicos al año.				
		50. Realizar un Foro y/o taller anual con la participación de estudiantes y académicos.				

Eje estratégico	Programa estratégico	Cumplimiento					
		Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
<b>2 Visibilidad e impacto social</b>	<b>Gobernanza universitaria</b>	51. Actualización mensual de la información de las actividades académicas en la página web de la Facultad de Nutrición campus Veracruz.					
		52. Actualización anual de información de CV de los docentes.					
		53. Lograr al menos 6 Actualizaciones por año.					
		54. Gestionar 3 cursos de capacitación y actualización en el año.					
	<b>Infraestructura física y tecnológica</b>	55. Instalar luminarias LED ahorradores de energía que cumplan con las recomendaciones de sustentabilidad de la Universidad Veracruzana.					
		56. Realizar los trámites administrativos con base en los manuales de procedimientos actualizados de laboratorios.					

Eje estratégico	Programa estratégico	Cumplimiento					
		Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
<b>Infraestructura física y tecnológica</b>		57. Lograr obra universitaria de conservación y desarrollo de la planta física.					
		58. Dos simulacros para la evacuación del edificio con la participación de toda la Facultad.					
<b>Financiamiento</b>		59. Gestionar Espacios habilitados y con mantenimiento al 100%					
		60. Gestionar una Evaluación interna a través de la contraloría.					
		61. Promover la actualización de los Inventarios por periodo escolar de 3 laboratorios y un centro de cómputo.					
		62. Realizar un informe de mantenimiento de los extintores, señalizaciones y tuberías de gas.					
		63. Gestionar una Visita de inspección de personal de protección civil de la Universidad al año.					
		64. Reporte de la comisión pro Mejoras de la Facultad.					

## **Referencias**

Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior.

[http://www.concapren.org.mx/recursos/Marco\\_de\\_Riferencia\\_Copaes\\_v3.pdf](http://www.concapren.org.mx/recursos/Marco_de_Riferencia_Copaes_v3.pdf)

Marco de Referencia para el Proceso de Acreditación de los Programas educativos en Nutriología por el Consejo Nacional Para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología, A.C.

<http://www.concapren.org.mx/recursos/MarcoReferenciaConcapren2016.pdf>

Universidad Veracruzana (2017). Plan de desarrollo 2030.

<https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad veracruzana (2017). Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021. Pertenencia y pertinencia. <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

